



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 1588/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 13 de mayo de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Vecinos Guijas PEREZ

PEREZ.

Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01030821**, el día **29 de abril de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 8 Constitucional, en relación con el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito solicitar de la manera más respetuosa la siguiente información El seguimiento del Oficio D.M.P.C/A.T/0376-4030/2021, del asunto Postes con riesgo, emitido por La Dirección Municipal de Protección Civil y dirigido al Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en el cual se emite un dictamen referente a 4 postes con riesgo de caída, que además están saturados por líneas de conducción de Megacable, Telmex, CFE y que representan un alto riesgo para la población vecina de la zona. Los vecinos de Guijas, hasta el momento no hemos recibido ninguna respuesta por parte de la autoridad competente, y es este el motivo del escrito, solicitar cada uno de los actos posteriores (estrategias, documentos, líneas de acción) a este dictamen presentado por Protección Civil al director de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para dar solución al problema.".* (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio núm.: D.M.P.C/A.T/0649-5281/2021**, suscrito por la **Lic. Dulce Eloisa Ruiz Espinosa, Encargada de Despacho de la Dirección de Protección Civil**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Dirección Municipal de Protección Civil.

Oficio: D.M.P.C/ A.T/0649-5281/2021.

Asunto: **Respuesta.**

13 de mayo del 2021.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del
Municipio de Guanajuato.
P r e s e n t e.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo que en alcance a su oficio U.A.I.P./1431/2021, en el cual, vecinos Guijas Pérez Pérez, requieren lo siguiente:

“información sobre el seguimiento del oficio D.M.P.C./0376-4030/21, sobre postes en riesgo y enviados a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y a empresas como Telcel, Telmex y CFE que utilizan dichos equipos”.

Derivado de lo anterior, esta Dirección a mi cargo, evaluó, diagnóstico y elaboró el documento oficial de riesgos encontrados y expuestos en el numeral citado en supralineas, mismo que fue turnado a las áreas de la administración municipal y empresas correspondientes, a efecto de que, con base a sus atribuciones y obligaciones, realicen el mantenimiento correctivo, preventivo o bien el retiro total de los postes.

Bajo este contexto, esta Dirección a mi cargo, turnará un documento oficial a las áreas de la administración municipal y empresas, con la finalidad de que informen sobre las acciones efectuadas para la mitigación y/o eliminación total de riesgos.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar e informándole que esta Dirección a mi cargo implementa la Inspección, Evaluación y Diagnóstico a Puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y al funcionamiento en materia de Protección Civil, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo en coordinación con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondientes.

Atentamente.



Lic. Dulce Eloisa Ruiz Espinosa.
Encargada de Despacho.

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior Conocimiento. - Presente.
Archival Minutano
LIC DERE/TEM RMM

*Dirección Municipal de Protección Civil.
Calle San Diego de la Unión S/N, Colonia Villas de Guanajuato.
C.P. 36.258. Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 134 47 30 proteccioncivil@guanajuatocapital.gob.mx*